

"2021-Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

**ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 52- REGION CUARTA****JUEVES 18/11/2021**

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTE E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 27/2021) SE REALIZARAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

14:00 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13475 MAESTRO DE GRADO (PADRON 2020)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO VIRTUAL ANTERIOR HASTA N° DE ORDEN 426			

14:00 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13475 MAESTRO DE GRADO (PADRON 2020)	427	450		

14:00 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13480 MAESTRO DE JARDIN DE INF.	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO VIRTUAL ANTERIOR HASTA N° DE ORDEN 10 (PADRON ANEXO)			

14:00 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGÍA (PRIMARIO)	PENDIENTES DEL ACTOS PUBLICO ANTERIOR HASTA ORDEN N° 67 (DOCENTES INSCRIPTOS EN PADRON DE ED. PLASTICA)			

**IMPORTANTE:**

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- Quedan excluidos aquellos que tomaron cargo el año pasado y aún continúan en el ciclo lectivo 2021.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla [actos.publicosrrhh@cba.gov.ar](mailto:actos.publicosrrhh@cba.gov.ar), con 24 hs. De anticipación adjuntando Certificado médico en el primer caso y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico en el segundo caso.
- Deberá validar su identidad al ingreso de cada Acto Público Virtual.